Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALMORALEJO

En la sesión celebrada por la asamblea vecinal de este Ayuntamiento el día 22 de diciembre de 2009, se aprobó el expediente de modificación de créditos número 3 de 2009, dentro del presupuesto general de 2009, lo que se hace público durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones, el respectivo acuerdo adquirirá carácter definitivo, en previsión de lo cual se publican las partidas afectadas por la modificación.

AUMENTOS

Partida	Denominación	Euros
1/13	Personal laboral	765,00
1/16	Seguros Sociales	260,44
	Total suplementos de crédito	1.025,44

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma

Denominación	Euros
Remanente líquido de Tesorería (financiación afectada)	1.025,44
Total igual a los suplementos de crédito	1.025,44

Navalmoralejo 12 de enero de 2010.–El Alcalde, Ramón Chico López.

N.º I.-299